ANEXO VI

Normativa complementaria para el TFG del Grado en Odontología

Parte A. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

Según la Memoria de Verificación, el Trabajo de Fin de Grado (TFG) del Grado en Odontología consistirá preferentemente en la presentación y defensa de dos casos clínicos realizados por el estudiantado en el Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza en el marco de las asignaturas de 5º curso. Para ello, cada estudiante deberá presentar una memoria que contendrá el trabajo desarrollado bajo la dirección del profesorado sobre los casos clínicos elegidos.

Cuando el alumnado opte por realizar un TFG distinto al descrito, dentro de las modalidades referenciadas en el artículo 2 de esta normativa, deberá solicitar de forma razonada la aprobación expresa de la Comisión de Garantía de la Calidad quien establecerá, de forma particular, los requisitos específicos que deberán cumplir para la elaboración del mismo.

Parte B. Elección, propuesta y asignación de líneas del Trabajo de Fin de Grado

Para la elección, propuesta y asignación de líneas de TFG se cumplirá lo indicado en los artículos 4 y 5 de esta normativa con las siguientes especificidades.

Cada estudiante elegirá a un docente para dirigir su TFG, de entre el listado de profesorado disponible de las diversas Áreas de docencia propuestas según su nota de expediente.

En función del número de estudiantes previstos, la Coordinación del Grado indicará el número máximo de TFG que cada docente podrá tutelar.

Cada estudiante deberá contactar con quien ha elegido para establecer, de común acuerdo, el contenido del TFG y confeccionará la correspondiente propuesta.

La temática de los trabajos podrá centrarse en la presentación de casos clínicos, como ya se ha indicado anteriormente. Junto a ello, se contemplan otras opciones para la realización del TFG, como las de un trabajo de investigación o revisión sistemática de la literatura mediante metaanálisis.

En el caso de que estudiante y dirección, por la temática seleccionada, consideren oportuno la participación de una codirección en la tutela del TFG, podrán añadirla a la propuesta.

Para realizar la autoevaluación ética de la propuesta, cada estudiante deberá comprobar que, en los casos clínicos elegidos, se haya indicado expresamente en el formulario de consentimiento informado para tratamiento odontológico global utilizado en el Servicio de Prácticas Odontológicas, que se está de acuerdo en que los datos e imágenes tomadas a lo largo del tratamiento odontológico global puedan ser utilizados en Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y con fines docentes. De igual forma, el resto de opciones de realización del TFG deberán ajustarse a la normativa legal vigente.

Parte C. Pautas para la redacción y presentación de la memoria del Trabajo de Fin de Grado

La memoria del TFG deberá estar redactada en español y tener una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 35, para que se reflejen adecuadamente sus contenidos y al mismo tiempo el estudiante pueda dar prueba de su capacidad de síntesis. Esta

memoria ha de ser un documento que contenga toda la información necesaria para poder entender el trabajo realizado sin necesidad de otra documentación.

La tipografía y diseño de cada página serán las usuales en este tipo de trabajos: márgenes de 2'5 cm, interlineado de 1'5, tipo de letra Arial 11 o equivalente. La memoria deberá presentarse con numeración de páginas a partir de la primera hoja después del índice.

Sea cual fuere el caso, la justificación de cualquier variación adoptada podrá ser explicada y defendida, si es necesario, en la misma memoria, o en su exposición y defensa públicas.

Para las referencias científicas, se utilizará el formato Vancouver.

Esta memoria se complementará con los Anexos que el estudiantado considere necesarios para la correcta evaluación del TFG por parte de la dirección del mismo y del tribunal evaluador. En concreto, las imágenes clínicas y radiológicas y resto de información de los casos clínicos incluidos en el TFG que esté sujeta a la Ley de Protección de Datos aparecerán exclusivamente en estos Anexos y en ningún caso formarán parte de la memoria que se sube a DEPOSITA para su publicación. Se incluirá un Anexo para cada caso clínico y cada tabla, figura o imagen que se incluya irá ordenada individualmente utilizando la numeración arábiga (1, 2, 3, etc.) y se complementará con su correspondiente pie de tabla o figura haciendo referencia a la parte de la memoria a la que se refiere.

Formato de la memoria:

- 1. PORTADA:
- ENCABEZADO SUPERIOR. Debe incluir:
 - Universidad de Zaragoza.
 - Grado en Odontología.
- TÍTULO: el apropiado para que refleje adecuadamente el contenido del TFG.
- AUTORÍA DEL TRABAJO: Nombre y Apellidos.
- DIRECCIÓN: Nombres, Apellidos y Área de conocimiento.
- FECHA DE PRESENTACIÓN.
- 2. RESUMEN: en español y en inglés con una extensión máxima de 300 palabras. Incluir 5 palabras clave del vocabulario *Medical Subject Headings* (MeSH).
- 3. ÍNDICE Y LISTADO DE ABREVIATURAS: En una hoja aparte:
- Índice detallado, diferenciando título, apartados y sub-apartados mediante números, en su caso.
- Listado de las abreviaturas utilizadas, si las hubiere.
- 4. CONTENIDO DE LA MEMORIA. Se sugiere incluir los siguientes apartados:
- INTRODUCCIÓN: Presentación de los casos clínicos elegidos en el marco científico en el que se encuentran englobados y de los aspectos más relevantes de la revisión bibliográfica realizada.
- OBJETIVOS.
- PRESENTACIÓN DE LOS CASOS CLÍNICOS: Se especificarán detalladamente la estructuración del caso, la historia clínica y el diagnóstico, el plan de tratamiento, la secuencia terapéutica, los controles (si los hubiere). Podrá incluir

también tablas y figuras. Cada tabla o figura irá ordenada individualmente utilizando la numeración arábiga (1, 2, 3, etc.) y se complementará con su correspondiente pie de tabla o figura.

- DISCUSIÓN: Incluirá el análisis de los resultados clínicos obtenidos y su relación con los datos adquiridos tras la consulta bibliográfica con la finalidad de obtener conclusiones clínicas adecuadas.
- CONCLUSIONES: deberán incluir los puntos clave de aplicación clínica.
- BIBLIOGRAFÍA: en formato Vancouver

http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/bv.fcgi?rid=citmed.TOC&depth=2

Parte D. Defensa del Trabajo de Fin de Grado

La defensa del TFG por parte del estudiantado se regirá por lo indicado en el artículo 7 de esta normativa con las siguientes especificidades.

El acto de presentación del TFG será público y consistirá en la exposición oral ante el Tribunal evaluador, por parte de cada estudiante, de los aspectos más relevantes descritos en la memoria. Tendrá un máximo de 20 minutos para la defensa debiendo, a continuación, responder a las preguntas que se planteen y a las aclaraciones que le soliciten desde el Tribunal evaluador sobre los casos presentados. Dicha exposición deberá ser en español, salvo que se solicite realizarla en inglés.

El Tribunal llevará a cabo la evaluación de cada estudiante durante la defensa de su trabajo, teniendo en cuenta las competencias, conocimientos y capacidades establecidas en la memoria de verificación de la titulación.

Si alguien de quienes dirigen el TFG forma parte del tribunal evaluador, será sustituido por uno/a de los miembros suplentes.

Para la presentación y defensa oral del TFG se emplearán los medios audiovisuales precisos que el estudiante estime oportunos para su mejor exposición y entendimiento por parte del Tribunal evaluador. En caso de precisarse medios de los que el Centro no disponga, es obligación del interesado/a proveerlos.

Parte E. Evaluación del Trabajo de Fin de Grado

La Dirección del TFG evaluará la actividad realizada por su estudiante a lo largo del curso académico (20% de la nota final), así como la calidad de la memoria final (20% de la nota final), según los criterios de los instrumentos de evaluación correspondientes (Documentos C.1 y C.2). La calificación de ambas partes se hará con una nota numérica entre 0 y 10 y la nota mínima será de un 5 sobre 10 para poder optar a la exposición y defensa del TFG.

El Tribunal evaluador dispondrá de un instrumento de evaluación para calificar la presentación oral y la defensa del trabajo (Documento C.3), que supondrá el 60% de la calificación final.

La calificación final del TFG emanará del polinomio de evaluación de la asignatura indicado, tal y como queda recogido en el Documento C.4 que deberá ser rellenado por el Tribunal al concluir el acto de defensa.

DOCUMENTO C.1. Instrumento de evaluación del seguimiento del TFG por la Dirección del trabajo

ÍTEM	Ponderación (%)	Muy adecuado (3) Sobresaliente (9,0-10)	Adecuado (2) Notable (7-8,9)	Básico (1) Aprobado (5,0-6,9)	Inadecuado (0) Suspenso (0-4,9)	NOTA
Planificación de las actividades	30	Planifica y comprende muy bien las actividades necesarias para realizar el trabajo, así como su progresión temporal.	Planifica y comprende bien las actividades necesarias para realizar el trabajo, así como su progresión temporal.	No entiende bien las actividades necesarias para llevar a cabo el trabajo. Demuestra una escasa planificación del tiempo y de los recursos necesarios.	No entiende cuales son las tareas necesarias para llevar a cabo el trabajo. No estima ni gestiona los recursos necesarios para cumplir con plazos y objetivos.	
Participación	20	Participa y facilita información sobre su trabajo contactando regularmente con el director/a o asistiendo a tutorías.	Participa y facilita información sobre su trabajo contactando con el director/a o asistiendo a la mayoría de las tutorías.	No demuestra mucho interés y facilita poca información sobre su trabajo.	No demuestra interés y no facilita información de su trabajo.	
Resolución de problemas	20	Se anticipa a los problemas y realiza acciones para prevenirlos. Propone y pone en marcha mejoras en los procedimientos de trabajo, en busca de la máxima eficiencia.	Se anticipa a algunos problemas y realiza acciones para prevenirlos. A veces propone y pone en marcha mejoras en los procedimientos de trabajo, en busca de la máxima eficiencia.	Se anticipa poco a los problemas, le cuesta resolverlos y no realiza acciones para prevenirlos.	No se anticipa a los problemas y no tiene capacidad para resolverlos.	
Búsqueda bibliográfica	20	Presta notable atención a la diversidad tipológica de fuentes no limitándose a un solo ámbito documental y prestando particular atención a la diversidad idiomática de las fuentes, para el caso que desarrolla.	Presta atención adecuada a la diversidad tipológica de fuentes que no se limitan a un solo ámbito documental, y presta cierta atención a su diversidad idiomática, para el caso que desarrolla.	Cita las fuentes de información indispensables, pero no presta la adecuada atención bien sea a su diversidad tipológica o a la diversificación idiomática de las fuentes.	Evidencia una inadecuada atención a la diversidad tipológica e idiomática de las fuentes. Diversifica poco los ámbitos documentales propuestos.	
Realización de tareas	10	Realiza las tareas encomendadas en tiempo y forma	El trabajo se ajusta en buena medida en tiempo y forma	El trabajo se ajusta en tiempo y forma a las tareas encomendadas solo a veces.	El trabajo realizado no se ajusta en tiempo y forma a lo establecido.	
					CALIFICACIÓN GLOBAL	

Estudiante:	Título del TFG:		
Dirección (todos, nombre y firma):		Fecha:	

DOCUMENTO C.2. Instrumento de evaluación de la memoria del TFG por la Dirección del trabajo

ÍTEM	Ponderación (%)	Muy adecuado (3) Sobresaliente (9,0-10)	Adecuado (2) Notable (7-8,9)	Básico (1) Aprobado (5,0-6,9)	Inadecuado (0) Suspenso (0-4,9)	NOTA
Introducción / Discusión de la literatura	10	Identifica, clasifica y relaciona con un criterio adecuado todas las ideas y características relevantes del tema a tratar incorporando información adicional.	Identifica la mayoría de las ideas y características relevantes del tema a tratar y las clasifica y relaciona de forma organizada y con el criterio correcto.	Identifica la mayoría de ideas y características relevantes del tema, pero las relaciona de forma poco organizada.	No diferencia las ideas y características relevantes de otras y se evidencian incoherencias.	
Objetivos	10	Describe de forma clara, concisa y concreta cada uno de los objetivos propuestos.	Describe una relación de objetivos, redactados de forma apropiada, aunque la claridad y/o concreción de algunos de ellos es mejorable.	Describe los objetivos propuestos de forma excesivamente general y/o no se argumentan de forma clara y convincente.	La redacción de los objetivos es inadecuada.	
Presentación del caso clínico	20	Se especifican detalladamente la estructuración del caso, la historia clínica y diagnóstico, el plan de tratamiento, la secuencia terapéutica. Incluye información adicional.	Se especifican con bastante claridad la estructuración del caso, la historia clínica y diagnóstico, el plan de tratamiento, la secuencia terapéutica. Incluye información adicional.	Describe de manera general la estructuración del caso, la historia clínica y diagnóstico, el plan de tratamiento, la secuencia terapéutica. La información adicional es limitada.	La estructuración del caso, la historia clínica y diagnóstico, el plan de tratamiento, la secuencia terapéutica se describe de manera muy general. No aporta información adicional.	
Discusión	20	Explica e interpreta de forma completa y justificada el plan de tratamiento realizado. Incorpora información adicional.	Explica e interpreta de forma completa y en general adecuada el plan de tratamiento, aunque su justificación presenta algunas incoherencias. Incorpora la información adicional necesaria.	Explica e interpreta de forma muy general el plan de tratamiento realizado y su justificación presenta algunas incoherencias. No aporta información adicional.	Explica e interpreta de forma errónea el plan de tratamiento realizado y su justificación presenta bastantes incoherencias y errores. No aporta información adicional.	
Conclusiones	15	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas en el TFG. Identifica los puntos clave de aplicación clínica.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Destaca únicamente algunos puntos clave de aplicación clínica.	Recapitula lo hecho en el trabajo, pero sin enfatizar en ningún aspecto ni identificar los puntos clave de aplicación clínica.	Da explicaciones deshilvanadas, sin recapitular ni destacar los aspectos clínicos relevantes.	
Bibliografía	10	Proporciona en la memoria las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas en el estilo aconsejado,	Proporciona en la memoria las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero por lo menos algunas de ellas están inadecuadamente formateadas.	Cita las referencias en la memoria, aunque la información bibliográfica es a menudo incompleta o incorrecta.	No incluye referencias bibliográficas de gran parte de las fuentes citadas en el informe.	
Redacción	15	Redacta de forma clara, construyendo frases sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía.	En general redacta de forma correcta, aunque, en ocasiones, comete alguna falta de ortografía leve o escribe alguna frase sintácticamente incorrecta.	Redacta de forma poco clara, algunas frases son sintácticamente incorrectas, comete algunas faltas de ortografía.	Redacta de forma confusa y presenta una gran cantidad de errores sintácticos y ortográficos.	
					CALIFICACIÓN GLOBAL	

Estudiante:	Fecha:
Dirección (todos, nombre y firma):	

DOCUMENTO C.3. Instrumento de evaluación de la defensa del TFG por el Tribunal

ÍTEM	Ponderación (%)	Muy adecuado (3) Sobresaliente (9,0-10)	Adecuado (2) Notable (7-8,9)	Básico (1) Aprobado (5,0-6,9)	Inadecuado (0) Suspenso (0-4,9)	NOTA
Calidad de la presentación	20	La presentación está excelentemente organizada, facilitando su seguimiento y comprensión. Utiliza las herramientas más actuales añadiendo elementos visuales que mejoran la comprensión.	La presentación está organizada de manera correcta, pero algo incompleta, dificultando puntualmente la compresión del tema. Usa buenas herramientas en la presentación del caso y adecuadas a cada situación.	La presentación está organizada de manera algo confusa dificultando la compresión del tema. Usa unas herramientas sencillas en la presentación del caso.	La presentación está organizada de manera confusa que impide la compresión del tema. Utiliza herramientas que no permiten el adecuado seguimiento de la exposición oral.	
Exposición del trabajo	20	Expone el trabajo de forma excelente, de manera clara y concisa. Explica e interpreta los resultados obtenidos y propone relaciones con conocimientos previos y realidades análogas en un contexto más amplio.	Expone el trabajo de forma adecuada, clara y concisa. Explica los resultados obtenidos relacionándolos con los conocimientos previos y con otras situaciones análogas.	Expone el trabajo de forma correcta, pero sin explicar e interpretar convenientemente los resultados obtenidos y relacionándolos exclusivamente dentro de la realidad que se está contemplando.	Expone los resultados de forma poco eficaz. No da una interpretación coherente de los resultados obtenidos ni los relaciona conocimientos previos o realidades análogas.	
Habilidades de comunicación	15	La explicación de los contenidos y el vocabulario utilizado están perfectamente adaptados al contexto.	En general, el estilo que utiliza es el adecuado, aunque en algunos casos introduce algunas ideas y un vocabulario excesivamente simple.	Con frecuencia, el estilo que utiliza no tiene en cuenta el tipo de trabajo realizado. A menudo introduce ideas y vocabulario no adecuado al carácter de la comunicación.	No adapta el nivel y el vocabulario utilizado a la situación. Es demasiado simple de acuerdo al carácter de la comunicación.	
Habilidades de comunicación no verbal	10	Está relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos los asistentes y con el tribunal durante la presentación y habla siempre con un tono de voz adecuado a la exposición.	Establece contacto visual con todos en el salón y con el tribunal durante la presentación. Habla casi siempre con un tono de voz adecuado.	Algunas veces establece contacto visual con todos los asistentes y con el tribunal. Pocas veces utiliza un tono de voz adecuado.	No mira a las personas durante la presentación. El tono de voz no es el adecuado para la exposición.	
Ajuste al tiempo establecido	10	La duración de la presentación se ajusta al tiempo establecido.	La duración de la presentación es ligeramente inferior/superior al tiempo establecido.	La duración de la presentación es inferior o supera de manera considerable al tiempo establecido.	La duración de la presentación no respeta el tiempo establecido.	
Preguntas planteadas por el tribunal	25	Contesta con precisión a todas las preguntas planteadas demostrando un excelente conocimiento del tema.	Contesta con precisión a la mayoría de las preguntas sobre el tema demostrando un adecuado conocimiento del mismo.	Contesta unas pocas preguntas demostrando un conocimiento básico del tema.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas, demostrando que no conoce el tema tratado.	
					CALIFICACIÓN GLOBAL	

Estudiante:	Título del TFG:	
Miembros del Tribunal (nombre y firma):		Fecha:

Documento C.4. Calificación final del TFG

GRADO EN ODONTOLOGÍA

(CONVOCATORIA	CURSO
ESTUDI	ANTE	
TÍTULO	DEL TFG	
MIEMBF	ROS DEL TRIBUNAL	
		Firma
		Firma
		Firma

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN

	Calificación	Porcentaje	Calificación final
Evaluación del SEGUIMIENTO POR PARTE DEL DIRECTOR/A		20%	
Evaluación de la MEMORIA POR PARTE DEL DIRECTOR/A		20%	
Evaluación de la DEFENSA POR PARTE DEL TRIBUNAL		60%	

CALIFICACIÓN NUMÉRICA FINAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN ODONTOLOGÍA